

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 537** *Resolución de 11 de enero de 2016, de la Dirección General de Tráfico, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2014 y el informe de auditoría.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, aprobada por la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, y en la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada por la disposición adicional primera de la Resolución de 30 de junio de 2013, de la IGAE, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace público el Resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2014 y el informe de auditoría de cuentas del Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico, que figura como anexo a esta Resolución.

Asimismo, tal como dispone la disposición adicional tercera de la Resolución de 3 de junio de la IGAE, las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría de cuentas del ejercicio 2014, se encuentran publicadas en la sede electrónica del Organismo www.dgt.es.

Madrid, 11 de enero de 2016.—La Directora General de Tráfico, María Seguí Gómez.

ANEXO
I. Balance
EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
A) Activo no corriente			890.690.128,05	869.394.268,12		A) Patrimonio neto		1.306.195.671,59	1.225.433.071,37
I. Inmovilizado intangible			62.356.494,74	63.491.366,57	100	I. Patrimonio aportado		1.884.312.554,26	1.884.312.554,26
1. Inversión en investigación y desarrollo			0,00			II. Patrimonio generado		-578.518.076,55	-659.281.275,14
2. Propiedad industrial e intelectual			505.348,41	561.498,23	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-659.281.275,14	-730.786.934,80
3. Aplicaciones informáticas			46.414.728,68	48.134.683,35	129	2. Resultados de ejercicio		80.763.198,59	71.505.659,66
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			15.436.417,65	14.795.184,99	11	3. Reservas		0,00	0,00
5. Otro inmovilizado intangible			0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
II. Inmovilizado material			824.824.952,44	801.594.217,37	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
1. Terrenos			51.938.672,53	51.954.124,55	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
2. Construcciones			253.967.222,04	254.229.516,39	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
3. Infraestructuras			0,00			IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		401.193,88	401.792,25
4. Bienes del patrimonio histórico			0,00		130, 131, 132	B) Pasivo no corriente		0,00	0,00
5. Otro inmovilizado material			518.919.057,87	495.410.576,43	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
6. Inmovilizado en curso y anticipos			0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Inversiones Inmobiliarias			0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
1. Terrenos			0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Construcciones			0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos			0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		0,00	0,00

I. Balance

EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		26.883.698,61	62.180.471,91
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		3.804.185,23	25.461.718,75
	V. Inversiones financieras a largo plazo		3.508.680,87	4.308.684,18	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		3.508.680,87	4.308.684,18	526	3. Derivados financieros		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		3.804.185,23	25.461.718,75
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
	B) Activo corriente		442.389.242,15	418.219.275,16		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		23.079.513,38	36.718.753,16
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		6.667.881,43	11.544.461,32
	II. Existencias		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		1.599.564,89	9.568.613,30
37 (397)	1. Activos constituidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	3. Administraciones públicas		14.812.067,06	15.605.678,54
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		32.053.762,01	51.217.299,71					
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		28.363.924,52	47.105.487,55					

I. Balance

EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1				
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		3.689.837,49	4.111.812,16									
47	3. Administraciones públicas		0,00										
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00										
	IV Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00										
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00										
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00										
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00										
540 (549) (596)	V. Inversiones financieras a corto plazo		11.406,64	8.413,64									
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	1. Inversiones financieras en patrimonio deudora		3.077,36	84,36									
543	3. Derivados financieros		0,00										
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		8.329,28	8.329,28									
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00										
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		410.324.073,50	366.993.561,81									
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00										
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		410.324.073,50	366.993.561,81									
	TOTAL ACTIVO (A+B)		1.333.079.370,20	1.287.613.543,28		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.333.079.370,20	1.287.613.543,28				

(euros)

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		534.947.771,10	495.253.846,19
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		534.947.771,10	495.253.846,19
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		2.642.265,38	920.462,91
751	a) Del ejercicio		2.641.667,01	919.864,54
750	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		499.273,39	598.716,59
	a.2) transferencias		2.142.393,62	321.147,95
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		598,37	598,37
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		229.854,68	304.690,28
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	
741, 705	b) Prestación de servicios		229.854,68	304.690,28
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		384.036.026,57	369.049.482,69
795	7. Excesos de provisiones		0,00	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		921.855.917,73	865.528.482,07
(640), (641)	8. Gastos de personal		-427.399.235,67	-437.388.872,60
(642), (643), (644), (645)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-417.415.157,56	-426.890.308,08
	b) Cargas sociales		-9.984.078,11	-10.498.564,52
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-205.317.242,95	-136.349.246,26

(euros)

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00 0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	-164.468.034,18
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-157.821.272,10	-162.057.794,17
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-155.328.118,86	
(676)	b) Tributos		-2.493.153,24	-2.410.240,01
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-50.879.656,40	-49.889.526,19
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-841.417.407,12	-788.095.679,23
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		80.438.510,61	77.432.802,84
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-26.291,57	-137.151,39
(690), (691), (692), (693), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-26.291,57	-137.151,39
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		152.306,17	347.860,45
(678)	a) Ingresos		152.846,17	349.415,45
	b) Gastos		-540,00	-1.555,00
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		80.564.525,21	77.643.511,90
	15. Ingresos financieros		208.232,96	146.030,39
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
760	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		208.232,96	146.030,39

(euros)

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		208.232,96	146.030,39
(663)	16. Gastos financieros		-9.559,58	-964.209,27
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-9.559,58	-964.209,27
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	19. Diferencias de cambio		0,00	
755, 756	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	b) Otros		0,00	
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		198.673,38	-818.178,88
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		80.763.198,59	76.825.333,02
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-5.319.673,36
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			71.505.659,66

(euros)

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2014

(euros)

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO	Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
	A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		1.884.312.554,26	-653.961.601,78	0,00	401.792,25	1.230.752.744,73
	B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-5.319.673,36	0,00	0,00	-5.319.673,36
	C. PATRIMONIO NETO INICIAL- AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		1.884.312.554,26	-659.281.275,14	0,00	401.792,25	1.225.433.071,37
	D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	80.763.198,59	0,00	-598,37	80.762.600,22
	1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	80.763.198,59	0,00	-598,37	80.762.600,22
	2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		1.884.312.554,26	-578.518.076,55	0,00	401.193,88	1.306.195.671,59

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		80.763.198,59	71.505.659,66
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-598,37	-598,37
	Total (1+2+3+4)		-598,37	-598,37
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		80.762.600,22	71.505.061,29

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		940.117.479,37	850.026.566,74
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		553.686.099,88	477.263.390,14
2. Transferencias y subvenciones recibidas		2.641.667,01	814.704,54
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		229.811,56	306.672,16
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		208.232,96	146.030,39
6. Otros Cobros		383.351.667,96	371.495.769,51
B) Pagos		776.743.099,68	716.685.690,52
7. Gastos de personal		427.452.655,97	437.499.694,82
8. Transferencias y subvenciones concedidas		205.750.773,75	136.721.865,32
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		143.000.556,27	141.903.678,19
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		723.042,06	832.204,43
13. Otros pagos		-183.928,37	-271.752,24
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		163.374.379,69	133.340.876,22
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		942.272,61	1.456.908,04
1. Venta de inversiones reales		13.688,85	1.906,11
2. Venta de activos financieros		928.583,76	1.455.001,93
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		121.568.445,46	101.102.060,22
4. Compra de inversiones reales		121.438.699,46	100.974.562,22
5. Compra de activos financieros		129.746,00	127.498,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-120.626.172,85	-99.645.152,18
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		919,73	13.183,76
J) Pagos pendientes de aplicación		-581.385,12	-1.458.503,84
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		582.304,85	1.471.687,60
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		43.330.511,69	35.167.411,64
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		366.993.561,81	331.826.150,17
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		410.324.073,50	366.993.561,81

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS					GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
(000X) TRANSFERENCIAS INTERNAS	135.791.370,00	67.559.453,00	203.350.823,00	203.350.823,00	203.350.823,00	203.350.823,00	203.350.823,00	203.350.823,00	0,00	0,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	135.791.370,00	67.559.453,00	203.350.823,00	203.350.823,00	203.350.823,00	203.350.823,00	203.350.823,00	203.350.823,00	0,00	0,00
7. TRANSFERENCIA DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(132B) SEGURIDAD VIAL	711.349.480,00	499.273,39	711.848.753,39	711.848.753,39	695.430.466,50	668.610.537,10	658.184.469,05	10.426.068,05	43.238.216,29	
1. GASTOS DE PERSONAL	443.836.490,00	135.000,00	443.971.490,00	443.971.490,00	436.833.303,73	427.438.650,98	427.438.795,90	1.855,08	16.532.839,02	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	160.130.480,00	364.273,39	160.494.753,39	160.494.753,39	152.727.713,89	138.580.782,45	131.915.273,62	6.665.508,83	21.913.970,94	
3. GASTOS FINANCIEROS	892.890,00	-31.701,60	861.188,40	861.188,40	726.152,21	723.559,58	723.042,06	517,52	137.628,82	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	502.000,00	31.701,60	533.701,60	533.701,60	524.703,15	524.703,15	524.703,15	0,00	8.998,45	
6. INVERSIONES REALES	103.273.000,00	0,00	103.273.000,00	103.273.000,00	102.882.348,52	99.781.165,94	96.022.979,32	3.758.186,62	3.491.834,06	
7. TRANSFERENCIA DE CAPITAL	1.518.000,00	0,00	1.518.000,00	1.518.000,00	1.511.245,00	1.431.929,00	1.431.929,00	0,00	86.071,00	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	1.196.620,00	0,00	1.196.620,00	1.196.620,00	225.000,00	129.746,00	129.746,00	0,00	1.066.874,00	
Total	847.140.850,00	68.058.726,39	915.199.576,39	915.199.576,39	898.781.289,50	871.961.360,10	861.535.292,05	10.426.068,05	43.238.216,29	

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	844.273.820,00	0,00	844.273.820,00	927.720.919,96	8.498.736,97	0,00	919.222.182,99	891.112.681,15	28.109.501,84	74.948.362,99
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	216.480,00	499.273,39	715.753,39	719.445,42	0,00	0,00	719.445,42	719.445,42	0,00	3.692,03
5. INGRESOS PATRIMONIALES	1.298.270,00	0,00	1.298.270,00	333.281,79	0,00	0,00	333.281,79	333.281,79	0,00	-964.988,21
6. ENAJERACION DE INVERSIONES REALES	330.560,00	0,00	330.560,00	13.688,85	0,00	0,00	13.688,85	13.688,85	0,00	-316.871,15
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	1.930.738,16	8.516,57	0,00	1.922.221,59	1.922.221,59	0,00	1.922.221,59
8. ACTIVOS FINANCIEROS	1.021.720,00	67.559.453,00	68.581.173,00	928.583,76	0,00	0,00	928.583,76	928.583,76	0,00	-93.136,24
Total	847.140.850,00	68.058.726,39	915.199.576,39	931.646.657,94	8.507.253,54	0,00	923.139.404,40	895.029.902,56	28.109.501,84	75.499.281,01

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales

EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

	GASTOS		INGRESOS	
	IMPORTE		IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
VENTAS NETAS			0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS			0,00	0,00
RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS			0,00	0,00
INGRESOS COMERCIALES NETOS			0,00	0,00
ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS			0,00	0,00
RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES			0,00	0,00
TOTAL			0,00	0,00

V.4 Resultado presupuestario.

EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	920.274.910,20	770.618.519,16		149.656.391,04
b. Operaciones de capital	1.935.910,44	101.213.094,94		-99.277.184,50
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	922.210.820,64	871.831.614,10		50.379.206,54
d. Activos financieros	928.583,76	129.746,00		798.837,76
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	928.583,76	129.746,00		798.837,76
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	923.139.404,40	871.961.360,10		51.178.044,30
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				51.178.044,30

VI. 1 ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

La Jefatura Central de Tráfico (J.C.T.), es un Organismo Autónomo adscrito al Ministerio del Interior. Fue creado por la Ley 47/1959, sobre "Regulación de competencia en Materia de Tráfico en el territorio nacional", que atribuyó al entonces Ministerio de la Gobernación, hoy del Interior, la vigilancia y disciplina del tráfico, circulación y transportes por carretera y demás vías públicas, creando dentro de este Ministerio, la J.C.T. como órgano de dirección inmediata, ordenación y coordinación.

Las competencias que establece el artículo 10.1- letras a) a u) del Real Decreto 400/2012, de 17 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior, modificado por el Real Decreto 873/2014, de 10 de octubre, son las siguientes:

- a) La programación estratégica del Organismo.
- b) La gestión de los recursos humanos del Organismo a través de la relación de puestos de trabajo, tanto de personal funcionario como laboral, sus retribuciones, ejecución de medidas de formación, acción social y prevención de riesgos laborales.
- c) La gestión presupuestaria y económica del Organismo mediante la preparación, ejecución y control de sus presupuestos, la optimización y racionalización del gasto, así como la gestión, conservación y custodia del patrimonio del Organismo.
- d) La elaboración, propuesta y seguimiento de las políticas viales a nivel estatal dirigidas a una movilidad segura y sostenible, a través de la elaboración de planes y programas de seguridad vial, promoviendo la adopción de políticas basadas en la evidencia, sin perjuicio de las competencias del Ministerio de Fomento.
- e) El establecimiento de los criterios de intervención específica en el ámbito de las políticas viales y la difusión de las buenas prácticas, incluido el entorno de las Administraciones Públicas.
- f) El impulso de la investigación en materia de seguridad vial, factores influyentes e impacto de medidas específicas, incluyendo la coordinación con instituciones de carácter científico y técnico y otras Administraciones.
- g) El desarrollo y gestión del Registro Nacional de Víctimas de Accidentes de Tráfico, la elaboración de los indicadores y la diseminación de los mismos.
- h) La gestión de la educación vial, la formación de conductores, la organización de las pruebas de aptitud, incluida la formación de examinadores; la regulación, el registro y el control de las escuelas particulares de conductores y de los centros habilitados para la evaluación de las aptitudes psicofísicas de los conductores; la elaboración de instrucciones en materia de expedición, renovación y canje de permisos de conducir.
- i) La determinación de los requisitos de aptitud psicofísica para la obtención y renovación de las autorizaciones administrativas para conducir en colaboración con la autoridad sanitaria y de acuerdo al avance científico y técnico, así como los criterios relativos a la interferencia en la conducción de las drogas, estupefacientes, psicotrópicos y estimulantes.

- j) El establecimiento de las directrices básicas para la programación de la educación vial, formación e información al usuario y divulgación en materia de seguridad vial.
- k) La comunicación y divulgación relacionada con el tráfico y la seguridad en la circulación vial.
- l) La facultad de determinar la normativa técnica básica en materia de tráfico y seguridad vial y la elaboración de estudios, propuestas y anteproyectos de disposiciones sobre tráfico y seguridad vial.
- m) La elaboración de instrucciones sobre vehículos y los procedimientos administrativos relacionados con el Registro de Vehículos.
- n) La regulación, gestión y control del tráfico en vías interurbanas y travesías, así como la planificación, dirección y coordinación de las instalaciones y tecnologías para el control, regulación, vigilancia y disciplina del tráfico y mejora de la seguridad vial en las vías donde la Dirección General de Tráfico ejerce las citadas competencias, sin perjuicio de las competencias del Ministerio de Fomento.
- o) ñ) La información a los usuarios de las vías interurbanas sobre las incidencias de circulación y la elaboración de instrucciones relativas a los sistemas inteligentes de transporte, la circulación de transportes especiales, vehículos que transporten mercancías peligrosas y pruebas deportivas en carretera, sin perjuicio de las competencias del Ministerio de Fomento.
- p) El establecimiento de las directrices para la formación y actuación de los Agentes de la autoridad en materia de tráfico y circulación de vehículos, sin perjuicio de las atribuciones de las Corporaciones Locales con cuyos Órganos se instrumentará la colaboración necesaria.
- q) La resolución sobre la instalación de videocámaras y dispositivos análogos para el control, regulación, vigilancia y disciplina del tráfico en el ámbito de la Administración General del Estado.
- r) La creación, desarrollo, mantenimiento, explotación y custodia de los registros y bases de datos necesarias para la ejecución de las competencias del Organismo Autónomo, la función de dar soporte en tecnologías de la información a las unidades del Organismo, así como el impulso, coordinación y puesta en marcha de los servicios de administración electrónica.
- s) La coordinación, participación y representación en organismos nacionales e internacionales en materia de seguridad vial y gestión de la movilidad.
- t) El diseño e implantación de nuevos métodos de trabajo, así como la labor inspectora del Organismo, sin perjuicio de las funciones atribuidas a otros Órganos de la Administración General del Estado
- u) Los procesos de consulta y participación a través del Consejo Superior de Tráfico, Seguridad Vial y Movilidad Sostenible y la colaboración con agentes sociales y otras Administraciones.

Desde el punto de vista orgánico, la Jefatura Central de Tráfico se articula en dos niveles, Servicios Centrales y Servicios Periféricos, más la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, que funcionalmente depende del Organismo para ejercer sus funciones en materia de vigilancia de la circulación.

Es una organización con una relevante estructura periférica, que presenta importantes grados de descentralización en la gestión administrativa en el ámbito de las competencias del Organismo, bajo la supervisión y directrices de los Servicios Centrales.

En cuanto a la perspectiva de su gestión económica, los ingresos presentan así mismo un alto grado de descentralización, siendo las Jefaturas de Tráfico las encargadas de la recaudación de la mayor parte de ingresos: tasas y multas principalmente. Respecto a la gestión de expedientes de gastos, se centralizan en los Servicios Centrales.

El número de empleados a 31 de diciembre tanto de funcionarios como personal laboral y funcionarios de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, distinguiendo por categorías es el siguiente:

Funcionarios

Grupo	31- 12- 2014
A1	195
A2	257
C1	1.269
C2	2.070
E	15
Totales.....	3.806

Laborales

Grupos (II Convenio Único de la AGE)	31- 12- 2014
1	17
2	8
3	35
4	91
5	134
Totales.....	285

Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil

La Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil cobra sus retribuciones por cuenta de este Organismo y a fecha de 31 de diciembre de 2014 el número de empleados asciende a 9.466.

1.- SERVICIOS CENTRALES

La Dirección General de Tráfico está integrada por los siguientes órganos, con rango de subdirección general:

- La Secretaría General, a la que corresponde la colaboración con el Director General para la coordinación entre los distintos servicios centrales y periféricos del Organismo. Su titular sustituirá a la Directora General en los casos de vacante, ausencia o enfermedad.
- La Subdirección General de Gestión de la Movilidad.
- La Subdirección General de Políticas Viales.
- La Subdirección General de Análisis y Vigilancia Estadística.

Depende de la Dirección del Organismo Autónomo la Unidad de Ordenación Normativa, con el nivel orgánico que se determine en la relación de puestos de trabajo.

Todas las alusiones de la normativa vigente al Observatorio Nacional de Seguridad Vial se entenderán referidas a las Subdirecciones Generales de Análisis y Vigilancia Estadísticas y a la de Intervención y Políticas Viales.

2.- SERVICIOS PERIFÉRICOS.

Están formados por las Jefaturas Provinciales, una por cada provincia, además de las Jefaturas Locales de Ceuta y Melilla y las Oficinas Locales de Sabadell, Gijón, Ibiza, Menorca, Cartagena, La Palma, Lanzarote, La Línea de la Concepción, Santiago de Compostela, Vigo, Alcorcón, Alcalá de Henares, Fuerteventura, Talavera y Alzira.

En relación con su estructura organizativa, están integradas por un Jefe Provincial, Local o de Oficina. Se organizan en servicios cuyo número depende del tamaño de la provincia.

3.- AGRUPACIÓN DE TRÁFICO DE LA GUARDIA CIVIL.

La Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil depende funcionalmente del Organismo para la realización de sus funciones y competencias en vigilancia y disciplina de la circulación. Está integrada por cuarenta y cuatro Subsectores repartidos en todo el Estado, con excepción del País Vasco y Cataluña, Comunidades Autónomas que tienen aprobado el traspaso de ejecución de ciertas competencias en materia de tráfico.

El principal responsable del Organismo, tanto a nivel de representación como de gestión, es la Directora General de Tráfico. En caso de ausencia, vacante o enfermedad de la Directora General, asume dichas competencias el titular de la Secretaría General.

Asimismo, la responsabilidad de gestión es asumida a nivel de Servicios Centrales por los Subdirectores Generales y Adjuntos, cada uno en el ámbito de su competencia, y a nivel de Servicios Periféricos por los Jefes Provinciales y Locales de Tráfico en su ámbito geográfico.

VI.2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria, en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

El Organismo, siguiendo el criterio ya adoptado en anteriores ejercicios, ha contabilizado como gastos corrientes operaciones presupuestadas en el capítulo 6 “Inversiones Reales” por un importe global de 9.334.116,26 € en base a la verdadera naturaleza del gasto. De dicho importe, corresponde a la cuenta 627000 “Publicidad, Propaganda y relaciones públicas” 8.786.526,16€ estos correspondientes a la campaña publicitaria del año 2014, presupuestada en el concepto 640 “Gastos de inversiones de carácter inmaterial”, que por informe de la I.G.A.E. de fecha 20 de junio del 2001 se contabiliza en dicha cuenta.

También se han realizado los siguientes ajustes para regularizar las operaciones contabilizadas a la cuenta 232000 del PGCP, por ser igualmente gastos corrientes presupuestados en el Capítulo 6 “Inversiones Reales”:

13.243.511,33	(622500)			
3.577.800,18	(623000)			
-16.821.311,51	(232000)	a	(557000)	0

A su vez hemos tenido que modificar la partida “Otros pagos” de operaciones de gestión en el Estado de Flujos de Efectivo por importe de 7.173,28€. La causa de este cambio se debe a que no se ha utilizado el concepto extrapresupuestario 320018 para registrar las diferencias entre el concepto presupuestario 391001 y el 390001.

Debido a errores en la cuenta utilizada en ejercicios anteriores, hemos registrado movimientos en el debe de la cuenta 120000 por una cuantía total de 5.319.673,36:

4.114.823,12	(120000)	a	(400000)	4.114.823,12
263.335,06	(120000)	a	(400300)	263.335,06
6.777,38	(120000)	a	(623000)	6.777,38
934.737,80	(120000)	a	(622500)	934.737,80

Las operaciones que componen estos movimientos no se habían incluido en el saldo de la cuenta 413 *Acreeedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto* a 31 de diciembre de 2013, porque aunque eran gastos de ese ejercicio, son operaciones cuyo reconocimiento de la obligación se hizo en el ejercicio 2014 con posterioridad al 15 de febrero, por lo que el Sistema de Información Contable realiza un asiento en la cuenta 120.

Por otra parte, la cifra que figura en el fichero C1. Estado de cambios en el patrimonio neto en el apartado B. Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores por importe de -5.319.673,36 € la hemos trasladado como ajuste en la cuenta del resultado del ejercicio anterior correspondiente al fichero B. Cuenta del Resultado económico- patrimonial.

Tras dicha incorporación nos ha quedado un resultado del ejercicio anterior ajustado que asciende a 71.505.659,66 €.

Esta cifra coincide, por una parte, con la que figura en el fichero A. Balance en la columna EJ. N-1 relativa a resultados de ejercicio (129) y por otra, con la que consta en el fichero C2. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos en el apartado del Resultado económico patrimonial del ejercicio anterior.

VI.3 NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

1. Inmovilizado material

Las inversiones materiales se registran por su precio de adquisición o su coste de producción. Las cuotas de amortización de dicho inmovilizado se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

2. Inversiones inmobiliarias

No existen en balance registradas inversiones inmobiliarias.

3. Inmovilizado Intangible

Los elementos patrimoniales del Inmovilizado Intangible figuran contabilizados por su precio de adquisición. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999.

Las cuentas del balance que reflejan inmovilizaciones intangibles son los siguientes:

Cuenta PGCP	Descripción	C.º de Amortización	Vida Útil
201000	Inversión en desarrollo	Lineal	---
203000	Propiedad industrial e intelectual	Lineal	10
206000	Aplicaciones informáticas	Lineal	6
207000	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	Lineal	20

4. Arrendamientos

No existen

5. Permutas

No existen permutas.

6. Activos y pasivos financieros

No existen activos ni pasivos financieros. Las cuentas (544000 y 254000) reflejan los créditos concedidos al amparo de la legislación vigente al personal funcionario y laboral de la DGT.

7. Coberturas contables

No existen en balance registradas coberturas contables.

8. Existencias

Por la naturaleza de este Organismo, no aparece registrada en el balance la cuenta de Existencias.

9. Activos construidos o adquiridos para otras entidades

No existen activos construidos o adquiridos para otras entidades.

10. Transacciones en moneda extranjera.

No se han llevado a cabo operaciones en moneda distinta del euro.

11. Ingresos y gastos.

Los gastos se imputan a la cuenta de Resultado Económico Patrimonial con un criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan.

El tratamiento que experimentan los ingresos varía en función de su naturaleza. Así, las tasas son contabilizadas como ingresos con reconocimiento previo del derecho, excepto las recaudadas por Inspección Técnica de Vehículos que al igual que las sanciones se registran únicamente en el momento de su ingreso, sin contraído previo.

12. Provisiones y contingencias.

Este Organismo no tiene dotadas provisiones para responsabilidades.

13. Transferencias y subvenciones.

A efectos de la aplicación del nuevo Plan General de Contabilidad Pública, las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras

entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

La DGT percibe del Instituto Nacional de Administración Pública una subvención para la financiación de Planes de Formación por la que resulta obligada a ejecutar la actividad que fundamenta la concesión de la ayuda antes del 31 de diciembre del año en que se concede dicha subvención. Una vez percibida la cuantía concedida, se solicita por la DGT la autorización de un expediente de modificación presupuestaria de generación de crédito por ingreso en los conceptos presupuestarios por los que se satisfacen los gastos en los cursos de formación correspondientes, de forma que la subvención recibida genera crédito en el presupuesto del año en el que se percibe y los gastos en formación se realizan en ese mismo ejercicio.

14. Actividades conjuntas.

No existen.

15. Activos en estado de venta.

No existen.

VI. Resumen de la Memoria

VI.4 Inmovilizado Material

EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	51.954.124,55		0,00	15.452,02	0,00		0,00	51.938.672,53
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	254.229.516,39	3.036.636,97	45.833,10	31.587,20	4.467,52		3.308.709,70	253.967.222,04
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214.215.216.217.218.219, (2814)(2815)(2816)(2817)(2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	495.410.576,43	36.700.342,59	24.266.792,73	-747.255,72	1.669.941,42		36.535.968,18	518.919.057,87
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300.2310.232.233.234.235.237.2390	0,00	22.627.193,71	-22.627.193,71	-26.023.001,41	26.023.001,41		0,00	
TOTAL	801.594.217,37	62.364.173,27	1.685.432,12	-26.723.217,91	27.697.410,35		39.844.677,88	824.824.952,44

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

VI. Resumen de la Memoria

VI.4 Inmovilizado Material

EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

VIDA ÚTIL DE AMORTIZACIÓN:

Cta. 211000 Construcciones	100 años
Cta. 214000 Maquinaria y utillaje	18 años
Cta. 215000 Instalaciones técnicas	18 años
Cta. 215100 Otras instalaciones técnicas	25 años
Cta. 216000 Mobiliario	20 años
Cta. 217000 Equipos proceso información	8 años
Cta. 218000 Elementos de transporte	14 años
Cta. 219000 Otro inmovilizado material	14 años

AMORTIZACIONES

Aumento correspondiente a la dotación anual:

(euros)

Cta. 211000 Construcciones	3.318.417,08
Cta. 214000 Maquinaria y utillaje	6.640.499,54
Cta. 215000 Instalaciones técnicas y otras instalaciones	7.454.964,61
Cta. 215100 Otras instalaciones	446.613,16
Cta. 216000 Mobiliario	2.462.003,51
Cta. 217000 Equipos para procesos de información	7.274.399,98
Cta. 218000 Elementos de transporte	13.098.739,30
Cta. 219000 Otro inmovilizado material	239.574,70

Disminución correspondiente a las bajas del ejercicio:

Cta 218000 Elementos de transporte	908.996,85
Cta 211000 Construcciones	36.054,72

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación

EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		TOTAL	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		3.508.680,87	4.308.684,18	0,00		11.406,64	8.413,64	3.520.087,51	4.317.097,82
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		3.508.680,87	4.308.684,18	0,00		11.406,64	8.413,64	3.520.087,51	4.317.097,82

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

CLASES CATEGORÍAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL			
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		TOTAL	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		45.998,61	45.998,61	45.998,61	45.998,61
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		45.998,61	45.998,61	45.998,61	45.998,61

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:
Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Las transferencias recibidas correspondientes al capítulo 4 Transferencias corrientes, son las siguientes:

- Al subconcepto 411.02 Del Servicio Público de Empleo Estatal 2.15.781,40€ (del Servicio Público de Empleo Estatal, para gastos en políticas activas de empleo).
- Al concepto 492 Unión Europea 4.390,63 € (para financiar gastos de viaje por asistencia a jornadas en la Unión Europea).

Las transferencias recibidas correspondientes al capítulo 7 Transferencias de capital, son las siguientes:

- Al concepto 795 Otras transferencias Unión Europea 1.922.221,59 (Fondos recibidos de la Unión Europea por participar en diversos proyectos comunitarios)
- Proyecto EASYWAY II _____ 1.908.522,80 €
- Proyecto DACOTA _____ 22.215,36 €
- Proyecto SARTRE- Reintegro _____ -8.516,36 €

Por otra parte, las subvenciones corrientes recibidas del programa 132B, son las siguientes:

- Al subconcepto 410.99 Transferencias corrientes de OAAA Administrativos: 499.273,39€ (Ingreso del INAP Subvención Plan de Formación Continua).

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
ORDEN INT/1834/2013 AYUDAS A LAS VICTIMAS DEL TRÁFICO	AYUDAS PARA VICTIMAS DE TRAFICO	450.000,00	0,00	
TOTAL		450.000,00	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Los datos correspondientes a las entidades receptoras de las subvenciones corrientes concedidas son las siguientes:

PROGRAMA 132B

CONCEPTO 488: Asociaciones víctimas de tráfico: 450.000€

- AESLEME, Asociación para el estudio de la lesión medular _____ 104.957,83 €
- Asociación para la prevención de accidentes de tráfico de Barcelona _____ 32.859,46 €
- DIA _____ 39.025,07 €
- Asociación de ayuda y orientación a afectados por accidentes de tráfico _____ 103.763,91 €
- Federación Nacional ASPAYM Asociación de parapléjicos _____ 69.550,15 €
- Fundación AVATA de ayuda al accidentado _____ 21.294,50 €
- Federación Española del daño cerebral _____ 60.978,89 €
- Fundación Comisariado Europeo del Automóvil _____ 17.570,19 €

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
RD 820/2010 DE 25 DE JUNIO Y LEY GENERAL DE SUBVENCIONES	INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA DE TRÁFICO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD Y SEGURIDAD VIAL	1.431.929,00	0,00	
TOTAL		1.431.929,00	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Los datos correspondientes a las entidades receptoras de las subvenciones de capital concedidas son las siguientes:

PROGRAMA 132B

CONCEPTO 757: Financiación de proyectos de investigación sobre Seguridad Vial: 1.330.999,00€

FUNDACION UNIVERSIDAD DE OVIEDO 49.821,00
 FUNDACION DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA 35.860,00
 UNIVERSIDAD DE ALICANTE 28.270,00
 UNIVERSIDAD SANTIAGO DE COMPOSTELA 49.940,00
 UNIVERSIDAD DE GRANADA 107.701,00
 UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS 17.270,00
 UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID 41.800,00
 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID 180.546,00
 UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES 97.796,00
 INST. DE SEGURIDAD DE LOS VEHICULOS AUTOMÓVILES DE LA UNIVERSIDAD 99.994,00
 UNIVERSIDAD DE MURCIA 6.600,00
 UNIVERSIDAD DE SALAMANCA 61.393,00
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA 79.589,00
 UNIVERSIDAD DE VALLADOLID 138.770,00
 UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA- INSTº INVESTIG. INGENIERÍA ARAGÓN 49.956,00
 UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELICHE 93.148,00
 UNIVERSITAT POMPEU FABRA CCT 43.890,00
 CENTRO DE VISION POR COMPUTADOR 48.841,00
 UNIVERSIDAD DE JAEN 49.940,00
 UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILA 49.874,00

CONCEPTO 787: Financiación de proyectos de investigación sobre Seguridad Vial: 100.930,00 €

CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES TÉCNICAS 40.271,00
 FUNDACION PARA LA PROMOCION DE LA INN. INV. Y DES. TEC 49.995,00
 CENTRE DE RECERCA EN EPIDEMIOLOGIA AMBIENTAL 10.664,00

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO	203.425.526,15
TOTAL	203.425.526,15

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Los datos correspondientes a las entidades receptoras de las transferencias corrientes concedidas son las siguientes:

PROGRAMA 132B

- Concepto 450: Consejería Técnica, Industria y Comercio Comunidad Autónoma de Murcia: 31.701,60 €.

Por otra parte, se ha registrado la baja de acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto de las obligaciones derivadas de dicho convenio durante el año 2013. Esta cantidad se ha registrado en la contabilidad de nuestro organismo mediante un asiento directo:

```

-----*-----
31.701,60 413000
-31.701,60 650100
a 557000 0
-----*-----

```

- Concepto 491: Cuotas y contribuciones a organismos internacionales: 43.001,55€

FERSI: 2.800,00€

CIECA: 10.201,00€

OCDE: 15.000,55€

ITS: 15.000,00€

PROGRAMA 000X

A lo largo del año se han producido dos pagos al Estado en el concepto 400 y uno en el concepto 401.

El detalle de dichos pagos es el siguiente:

- Expediente nº. 000X-400, importe 1.270.000 €. Transferencia al Estado por importe aprobado en la Ley General de Presupuestos de 2014.
- Expediente nº. 000X-400bis, importe 67.559.453 €. Transferencia al Estado.

La finalidad de ambas es generar crédito en el presupuesto del Ministerio del Interior por acuerdo del Ministerio de Economía y Hacienda.

- Expediente nº. 000X-401, importe 134.521.370 €. Transferencia al Estado por importe aprobado en la Ley General de Presupuestos de 2014.

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

"Sin Información"

VI.8 Provisiones y Contingencias

EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/º DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
16 132B 16200	FORMAC. Y PERFECC. DEL PERSONAL	9.271,67	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 16202	TRANSPORTE DE PERSONAL	241.170,17	12.629,75	0,00	0,00	0,00
16 132B 16209	OTROS	222.675,32	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 203	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.803,70	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 210	INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	292.492,25	15.609,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	126.873,40	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	5.680.470,33	131.991,15	0,00	0,00	0,00
16 132B 214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	943.056,40	120.625,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	5.024.730,61	640.138,24	0,00	0,00	0,00
16 132B 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	4.187,41	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 22002	MATERIAL INF. NO INVENTARIABLE	106.755,88	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 22102	GAS	59.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 22103	COMBUSTIBLES	16.453.438,88	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 22109	LABORES FABRICA NACIONAL MONEDA Y TIMBRE	13.000.000,00	14.000.000,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 22111	SUMINISTROS REPUESTOS MAQUINARIA	167.795,89	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 22200	TELEFONICAS	6.258.620,68	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 22201	POSTALES	2.003.675,98	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 22603	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	1.359,10	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 22700	LIMPIEZA Y ASEO	6.424.247,80	499.576,96	0,00	0,00	0,00

VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
16 132B 22701	SEGURIDAD	1.866.628,31	140.332,32	0,00	0,00	0,00
16 132B 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	5.595.546,55	718.969,38	0,00	0,00	0,00
16 132B 22708	MEDIDAS REGULACION DEL TRAFICO	3.206.066,72	558.739,50	0,00	0,00	0,00
16 132B 22709	SISTEMA TRATAMIENTO DE DENUNCIAS AUTOMATIZADAS	5.686.825,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 22799	OTROS	65.037,50	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	352.950,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 601	OTRAS	1.099.418,39	0,00	0,00	0,00	0,00
16 132B 611	INVERSION REPOSICION INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DE USO GENERAL	28.967.187,78	8.048.278,73	0,00	0,00	0,00
16 132B 620	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE SERVICIOS	2.581.029,16	338.526,54	141.030,16	0,00	0,00
16 132B 630	INVERSIONES REPOSICION ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERAT. SERVICIOS	15.530.503,58	5.087.509,72	0,00	0,00	0,00
16 132B 640	GASTOS INV. CARAC. INMATERIAL	3.224.530,35	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		125.200.348,81	30.312.926,29	141.030,16	0,00	0,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		410.324.073,50		366.993.561,81
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro				49.934.241,45
431	- (+) del Presupuesto corriente	28.109.501,84		46.956.224,87	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de Presupuestos cerrados	254.422,68		149.262,68	
435, 436	- (+) de operaciones no presupuestarias	2.635.882,00		2.828.753,90	
	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		25.284.247,15		52.648.519,54
401	- (+) del Presupuesto corriente	10.426.068,05		36.960.181,46	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00			
405, 406	- (+) de operaciones no presupuestarias	14.858.179,10		15.688.338,08	
	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		653.045,40		1.235.890,25
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	56.417,02		55.497,29	
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	709.462,42		1.291.387,54	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		416.692.678,27		365.515.173,97
295, 298, 490, 595, 598	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
	III. Saldos de dudoso cobro		0,00		
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		416.692.678,27		365.515.173,97

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
132B	SEGURIDAD VIAL	ÁREA DE SEGURIDAD VIAL 1. Concienciar e involucrar a la sociedad en la seguridad vial y lograr mejores comportamientos y una conducción más responsable, cívica y segura	1. Fomentar una conducción responsable: Campañas de Comunicación y Vigilancia	Campañas difundidas en TV (Nº)	0,00 4,00	0,00 10,00	0,00 6,00	0,00 150,00
				Campañas difundidas en radio (Nº)	20,00	24,00	4,00	20,00
				Campañas difundidas en prensa (Nº)	6,00	11,00	5,00	83,33
				Campañas difundidas en Internet y teléfono móvil (Nº)	21,00	16,00	-5,00	-23,81
				Cobertura población difusión campañas TV (%)	82,00	93,80	11,80	14,39
				Cobertura población difusión campañas radio (%)	63,00	73,20	10,20	16,19
				Cobertura población difusión campañas prensa (%)	36,00	45,90	9,90	27,50
				Cobertura población difusión campañas Internet (%)	55,00	66,00	11,00	20,00
				Nivel de notoriedad, visibilidad y recuerdo medio de las campañas (%)	90,00	69,72	-20,28	-22,53
				Conductores controlados sobre el total de conductores en campañas especiales de vigilancia (%)	11,00	14,00	3,00	27,27

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
				Positivos por alcoholemia en conductores fallecidos en accidentes de tráfico (%)	28,00	0,00	-28,00	-100,00
				Positivos en controles aleatorios preventivos (%)	1,50	2,00	0,50	33,33
				Uso del cinturón de seguridad (%)	98,00	99,00	1,00	1,02
				Uso de sistemas de retención infantil (%)	98,60	99,00	0,40	0,41
				Asistencias atendidas por ATGC (Nº)	120.000,00	217.289,00	97.289,00	81,07
				Vehículos que superan los límites de velocidad por radares (%)	5,00	5,00	0,00	0,00
			2. Impulsar la educación en seguridad vial en el ámbito formal y no formal	Ejemplares de los distintos materiales educativos y guías didácticas (Nº)	65.000,00	0,00	-65.000,00	-100,00
				Cursos y jornadas presenciales y on-line para educadores y colaboradores (Nº)	15,00	0,00	-15,00	-100,00
				Concursos de proyectos de Educación Vial (Nº)	1,00	0,00	-1,00	-100,00
				Centros que han recibido materiales o actividades de educación vial (Nº)	7.000,00	0,00	-7.000,00	-100,00
			3. Fomentar y mejorar la formación de los conductores y agentes implicados en la seguridad vial	Preguntas elaboradas de seguridad vial (Nº)	200,00	0,00	-200,00	-100,00
				Cursos de recuperación de puntos (Nº)	3.500,00	3.124,00	-376,00	-10,74

(euros)

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
				Cursos de recuperación de permiso (Nº)	4.000,00	3.574,00	-426,00	-10,65
				Preguntas de seguridad vial incluidas en el examen (%)	30,00	30,00	0,00	0,00
				Conductores que han realizado cursos de recuperación de puntos (Nº)	35.000,00	34.780,00	-220,00	-0,63
				Conductores que han realizado cursos de recuperación de permiso (Nº)	45.000,00	52.636,00	7.636,00	16,97
		2. Lograr carreteras, vehículos y entornos más seguros	1. Mejorar la fluidez del tráfico, la información al usuario de las vías y las acciones para el control de la seguridad de los vehículos	Informe de movimientos del número de desplazamientos de largo recorrido por todo el territorio nacional (Nº)	80,00	87,00	7,00	8,75
				Días sometidos a operaciones especiales (Nº)	40,00	32,00	-8,00	-20,00
				Relación entre el número de desplazamientos de largo recorrido durante las operaciones especiales y el parque de vehículos (Cociente)	2,15	2,14	-0,01	-0,47
				Relación entre el número de desplazamientos en día laborable y el parque de vehículos (Cociente)	10,55	10,58	0,03	0,28
				Desplazamientos de largo recorrido durante las operaciones especiales sometidas a retenciones (%)	8,60	8,52	-0,08	-0,93

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
				Desplazamientos en día laborable sometidos a retenciones (%)	4,48	4,48	0,00	0,00
				Número de controles realizados ITV en carretera (Nº)	5.000,00	223.500,00	218.500,00	4.370,00
				Porcentaje de vehículos que cumplen las ITV en carretera (%)	83,00	89,00	6,00	7,23
			2. Impulso y despliegue del "e-call"	Participación en reuniones de coordinación para la implantación del "e-call" (Nº)	20,00	32,00	12,00	60,00
				Número de informes procedentes de las reuniones (Nº)	20,00	47,00	27,00	135,00
				Acuerdos y/o convenios con agentes implicados en el logro del objetivo de reducción del número de fallecidos y heridos graves (Nº)	20,00	71,00	51,00	255,00
		3. Lograr una mayor coordinación y participación de los agentes implicados en garantizar la seguridad vial		Acuerdos y/o convenios con agentes implicados para la cesión de etilómetros y cinemómetros (Nº)	1.036,00	987,00	-49,00	-4,73
				Acciones puestas en marcha de la Estrategia de seguridad vial 2011-2020 (Nº)	10,00	42,00	32,00	320,00
				Fallecidos (% s/año anterior)	-5,00	0,00	5,00	-100,00
				Heridos graves (% s/año anterior)	-5,00	0,00	5,00	-100,00

(euros)

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
				Niños fallecidos sin sistema de retención infantil (% s/ año anterior)	-5,00	0,00	5,00	-100,00
				Conductores fallecidos y heridos graves entre 18 y 24 años en fin de semana (% s/ año anterior)	-5,00	0,00	5,00	-100,00
				Conductores fallecidos mayores de 65 años (% s/ año anterior)	-3,00	0,00	3,00	-100,00
				Fallecidos y heridos graves en motocicleta (% s/ año anterior)	-4,00	0,00	4,00	-100,00
				Fallecidos por atropello en zona urbana (% s/ año anterior)	-7,00	0,00	7,00	-100,00
				Fallecidos por salida de la vía en carretera convencional (% s/ año anterior)	-5,00	0,00	5,00	-100,00
				Inspecciones de CRM (Nº)	1.000,00	1.341,00	341,00	34,10
			2. Potenciar la actividad de control de calidad en los centros colaboradores a fin de garantizar que los nuevos conductores reúnen las condiciones necesarias para realizar una conducción segura					
				Inspecciones de CFC (Nº)	5.000,00	3.695,00	-1.305,00	-26,10
				Cursos para nuevos profesores de formación vial (Nº)	1,00	1,00	0,00	0,00

(euros)

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
				Cursos para nuevos directores de formación vial (Nº)	1,00	1,00	0,00	0,00
				Examinadores que han seguido formación o reciclaje (Nº)	250,00	250,00	0,00	0,00
				Profesores formados	1.000,00	2.034,00	1.034,00	103,40
				Directores formados	2.000,00	578,00	-1.422,00	-71,10
				Ayuntamientos que firman convenios (Nº)	220,00	224,00	4,00	1,82
			3. Sinergias con la administración local	Reuniones de los grupos existentes (Nº)	18,00	7,00	-11,00	-61,11
			4. Consejo Superior de Seguridad Vial	Grupos de reciente constitución (Nº)	2,00	2,00	0,00	0,00
				Estudios observacionales realizados (Nº)	7,00	0,00	-7,00	-100,00
		4. Mejorar el conocimiento y la información para proporcionar un tratamiento más eficaz de las problemáticas de seguridad vial	1. Avanzar en el conocimiento del nivel de seguridad de la red viaria	Total de horas de observación (Nº)	1.900,00	0,00	-1.900,00	-100,00
				Total de vehículos diferentes observados (Nº)	100.000,00	0,00	-100.000,00	-100,00
				Total de ocupantes diferentes vehículos observados (Nº)	150.000,00	0,00	-150.000,00	-100,00

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
132B	SEGURIDAD VIAL	AREA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN 1. Creación y gestión de un registro nacional de Centros Tecnológicos y de Investigación y de Investigadores en Seguridad Vial	2. Disponer de información sobre factores de riesgo de accidentes y lesiones, colectivos de usuarios y evaluación de medidas de seguridad vial	Estudios y evaluaciones realizados (Nº)	20,00	0,00	-20,00	-100,00
				Colectivos y factores de riesgo monitorizados (Nº)	5,00	0,00	-5,00	-100,00
				Selección de investigadores según criterios de inclusión (Nº)	0,00	0,00	0,00	0,00
				Fichas de investigador principal cumplimentadas (Nº)	225,00	300,00	75,00	33,33
				Generación de base electrónica (Nº)	200,00	250,00	50,00	25,00
				Organización de encuentros con investigadores nacionales (Nº)	1,00	0,00	-1,00	-100,00
				Envío de peticiones de proyecto a Centros de Investigación (Nº)	2,00	1,00	-1,00	-50,00
				Elaboración de la planificación 2013 (Nº)	30,00	5,00	-25,00	-83,33
				Elaboración del Plan de Investigación 2013-2016 (Nº)	1,00	1,00	0,00	0,00
				Elaboración del Plan de Investigación 2013-2016 (Nº)	1,00	1,00	0,00	0,00

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
	3. Mejora del sistema de Gestión de Investigación	1. Armonización y generalización de los documentos técnicos de memoria de investigación, evaluación técnica y difusión de la investigación	Convenios y acuerdos con otras Instituciones (Nº)	5,00	1,00	-4,00	-80,00	
			Acceso a buscadores específicos (Nº)	10,00	14,00	4,00	40,00	
			Cursos de formación personal Unidades (Nº)	3,00	7,00	4,00	133,33	
			Creación de formularios específicos de memorias, evaluación y difusión (Nº)	3,00	8,00	5,00	166,67	
	4. Desarrollo y gestión de proyectos de base científico-técnica	1. Desarrollo y gestión de proyectos de base científico-técnica	Proyectos evaluados en Área Estratégica 1 (Nº)	8,00	8,00	0,00	0,00	
			Proyectos evaluados en Área Estratégica 2 (Nº)	5,00	18,00	13,00	260,00	
			Proyectos evaluados en Área Estratégica 3 (Nº)	2,00	30,00	28,00	1.400,00	
			Proyectos evaluados en Área Estratégica 4 (Nº)	5,00	83,00	78,00	1.560,00	
			Proyectos evaluados en Área Estratégica 5 (Nº)	1,00	13,00	12,00	1.200,00	
			Proyectos aprobados en Área Estratégica 1 (Nº)	6,00	4,00	-2,00	-33,33	
			Proyectos aprobados en Área Estratégica 2 (Nº)	3,00	3,00	0,00	0,00	
			Proyectos aprobados en Área Estratégica 3 (Nº)	1,00	4,00	3,00	300,00	
			Proyectos aprobados en Área Estratégica 4 (Nº)	4,00	22,00	18,00	450,00	

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
132B	SEGURIDAD VIAL	GESTIÓN DEL TRÁFICO Y MOVILIDAD 1. Desarrollar un modelo de movilidad sostenible y definir el Plan ITS 2011-2020	1. Integración de las acciones en marcha y planificadas en materia de movilidad sostenible en un programa de acción y elaboración del plan ITS 2011-2020	Proyectos aprobados en Área Estratégica 5 (Nº) Trabajos difundidos en ámbito científico-técnico (Nº) Participación en foros, proyectos y estudios nacionales e internacionales (Nº) Campañas de comunicación con promoción de la movilidad sostenible (Nº) Informes y estudios emitidos sobre Seguridad Vial (Nº) Normas técnicas aprobadas (Nº) Vehículos operativos en la ATGC (Nº) Helicópteros operativos (Nº) Etilómetros operativos en ATGC (Nº) Cinómetros operativos en ATGC (Nº) Cabinas o secciones de control de velocidad (Nº)	1,00 5,00 0,00 10,00 2,00 90,00 4,00 6.175,00 13,00 7.750,00 485,00 650,00	2,00 2,00 0,00 12,00 1,00 673,00 0,00 6.175,00 12,00 6.488,00 485,00 655,00	1,00 -3,00 0,00 2,00 -1,00 583,00 -4,00 0,00 -1,00 -1.262,00 0,00 5,00	100,00 -60,00 0,00 20,00 -50,00 647,78 -100,00 0,00 -7,69 -16,28 0,00 0,77

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
				Cinemómetros instalados en carretera (Nº)	400,00	400,00	0,00	0,00
				Secciones de control (ETDs) (Nº)	4.052,00	7.608,00	3.556,00	87,76
				Cámaras de televisión operativas (Nº)	1.505,00	1.604,00	99,00	6,58
				PMV en funcionamiento (Nº)	2.186,00	2.221,00	35,00	1,60
				Agentes a los que se cede/intercambia información (Nº)	11,00	0,00	-11,00	-100,00
				Autorizaciones de obras (Nº)	2.600,00	1.513,00	-1.087,00	-41,81
				Pruebas deportivas y marchas ciclistas (Nº)	2.500,00	2.428,00	-72,00	-2,88
				Pruebas o ensayos de investigación a vehículos o/ y vías (Nº)	170,00	307,00	137,00	80,59
				Vehículos controlados por cinemómetros (Millones)	450,00	428,00	-22,00	-4,89
				Infracciones por exceso de velocidad detectadas por cinemómetros (Nº)	1.500.000,00	1.998.000,00	498.000,00	33,20
				Conductores controlados por alcoholemia (Nº)	6.500.000,00	6.336.997,00	-163.003,00	-2,51
				Infracciones por alcoholemia (Nº)	110.000,00	108.261,00	-1.739,00	-1,58
				Mensajes intercambiados a través de DATEX II (Nº)	300.000,00	304.438,00	4.438,00	1,48
				Km de carreteras con ITS (Nº)	10.200,00	12.161,00	1.961,00	19,23
				Km de carriles reversibles instalados (Nº)	106.500,00	108.500,00	2.000,00	1,88

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
				Conductores controlados por consumo de drogas (Nº)	15.000,00	29.643,00	14.643,00	97,62
				Positivos por drogas en controles aleatorios (%)	10,00	35,10	25,10	251,00
				Km recorridos por la ATGC durante las tareas de vigilancia y auxilio en carretera (Millones)	143,00	133,00	-10,00	-6,99
				Auxilios o asistencias en carretera de la ATGC (Nº)	1.200.000,00	1.183.659,00	-16.341,00	-1,36
				Denuncias formuladas por la ATGC (Nº)	2.500.000,00	2.602.294,00	102.294,00	4,09
				Horas de vuelo (Nº)	5.000,00	4.785,00	-215,00	-4,30
				Informaciones y reportajes en televisión derivados de la actividad de la unidad de helicópteros (Nº)	100,00	101,00	1,00	1,00
				Total centros externos integrados al sistema (Nº)	3,00	0,00	-3,00	-100,00
			2. Desarrollar un esquema nacional de dirección de la gestión del tráfico en situaciones excepcionales					
			3. Promover sistemas de información multicanal para mejorar el acceso a usuarios finales y profesionales de la carretera, por diferentes canales de comunicación					
				Servicios de información de tráfico disponibles en el portal web (Nº)	8,00	8,00	0,00	0,00
				Tipologías de eventos de tráfico disponibles en el portal web (Nº)	14,00	14,00	0,00	0,00
				PMV a señalizar (Nº)	2.186,00	2.216,00	30,00	1,37

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
				Cadenas de televisión y radio que emiten información de tráfico (Nº)	245,00	203,00	-42,00	-17,14
				Cadenas de televisión que incluyen información de tráfico en teletexto (Nº)	5,00	5,00	0,00	0,00
				Emisoras de radio que emiten información RDS-TMC (Nº)	1,00	1,00	0,00	0,00
				Llamadas recibidas por el teléfono de información (Nº)	400.000,00	267.480,00	-132.520,00	-33,13
				Visitas en el portal dgt.es sobre información de tráfico (Millones)	210,00	148,00	-62,00	-29,52
				Incremento de visitas en portal (%)	6,00	-29,50	-35,50	-591,67
				Incremento de usuarios fidelizados a la aplicación de consulta de tráfico (%)	15,00	11,23	-3,77	-25,13
				Incremento de proveedores de servicio suscritos a la información de tráfico (%)	2,00	2,58	0,58	29,00
				Señalizaciones en Paneles de Mensaje Variable (Nº)	630.000,00	920.000,00	290.000,00	46,03
				Conexiones en radio y TV del servicio de información sobre la circulación (Nº)	85.000,00	85.300,00	300,00	0,35
				Equipos de TV que realizan conexiones desde los CGT y reportajes relacionados con sus actividades (Nº)	650,00	680,00	30,00	4,62
				Mensajes enviados por RDS-TMC (Nº)	230.000,00	230.705,00	705,00	0,31

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
132B	SEGURIDAD VIAL	ÁREA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AL CIUDADANO 1. Optimizar la Gestión Administrativa	1. Mejorar la gestión y tramitación del procedimiento sancionador	Llamadas atendidas al teléfono 011 (Nº) Llamadas atendidas al teléfono 011 (%) Tiempo medio en descolgar una llamada entrante (Segundos) Denuncias formuladas (Nº) Denuncias formuladas con pérdida de puntos (Nº) Denuncias tramitadas a través de PDA (%) Denuncias tramitadas a través del Centro ESTRADA (%) Notificaciones telemáticas (%) Pagos de sanciones realizados a través de Internet (%) Pagos de sanciones realizados a través de teléfono (%) Identificaciones de conductor realizadas a través de Internet (%)	395.000,00 99,00 5,00 0,00 3.500.000,00 500.000,00 50,00 55,00 6,00 25,00 3,00 40,00	267.494,00 99,90 5,00 0,00 4.258.894,00 806.903,00 37,16 52,19 4,86 25,61 0,00 38,10	-127.506,00 0,90 0,00 0,00 758.894,00 306.903,00 -12,84 -2,81 -1,14 0,61 -3,00 -1,90	-32,28 0,91 0,00 0,00 21,68 61,38 -25,68 -5,11 -19,00 2,44 -100,00 -4,75

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
				Tiempo medio de primera notificación para las denuncias sin parada de conductor (Días)	15,00	19,00	4,00	26,67
				Sanciones abonadas por procedimiento abreviado (%)	64,00	65,18	1,18	1,84
				Tiempo medio de resolución de recursos presentados (Días)	58,00	46,00	-12,00	-20,69
				Tiempo medio de resolución expediente (Días)	38,00	49,00	11,00	28,95
			2. Definición, puesta en marcha y mantenimiento de los trámites telemáticos asociados al vehículo	Matriculaciones de vehículos (Nº)	1.250.000,00	0,00	-1.250.000,00	-100,00
				Transferencias de vehículos (Nº)	3.000.000,00	0,00	-3.000.000,00	-100,00
				Bajas por desguace de vehículos (Nº)	850.000,00	0,00	-850.000,00	-100,00
				Informes de vehículos (Nº)	1.050.000,00	0,00	-1.050.000,00	-100,00
				Matriculaciones telemáticas de vehículos (%)	90,00	0,00	-90,00	-100,00
				Transferencias telemáticas de vehículos (%)	80,00	0,00	-80,00	-100,00
				Bajas por desguace telemáticas de vehículos (%)	85,00	0,00	-85,00	-100,00
				Informes telemáticos de vehículos (%)	50,00	0,00	-50,00	-100,00
			3. Definición, puesta en marcha y mantenimiento de los trámites telemáticos asociados al conductor	Provincias en las cuales se ha implementado el examen por vía telemática (Nº)	18,00	0,00	-18,00	-100,00

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
				Total CRCs con renovación telemática de permisos (Nº)	2.000,00	0,00	-2.000,00	-100,00
				Alumnos examinados con el nuevo sistema de exámenes (%)	100,00	0,00	-100,00	-100,00
				Renovaciones realizadas desde los CRCs (%)	100,00	0,00	-100,00	-100,00
				Total ACC concedidas (Nº)	50.000,00	0,00	-50.000,00	-100,00
			4. Definición, puesta en marcha y mantenimiento de los trámites telemáticos asociados a las autorizaciones especiales de circulación					
				Tiempo medio de resolución de autorizaciones complementarias de circulación (Días)	15,00	0,00	-15,00	-100,00
				Tramitación con algún aspecto telemático de autorizaciones complementarias de circulación (%)	85,00	0,00	-85,00	-100,00
				Promedio de visitas a la Web del Organismo por día (Nº)	270.000,00	0,00	-270.000,00	-100,00
				Promedio de tiempo en el sitio o duración de la visita a la Web del Organismo (Minutos)	5,00	0,00	-5,00	-100,00
				Nuevos servicios incorporados a la Web del Organismo (Nº)	8,00	0,00	-8,00	-100,00
			1. Actualización sistemática de los contenidos divulgativos en el Web dgt.es					
		2. Reforzar los canales de comunicación con el ciudadano						

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
				Valoración de la Web del Organismo: Grado de satisfacción del ciudadano (resultados de barómetros) sobre 10	8,00	0,00	-8,00	-100,00
				Motivos de interacción del ciudadano con el Organismo (a través de la Web): Conseguir impresos, formularios, plantillas (%)	5,00	0,00	-5,00	-100,00
				Motivos de interacción del ciudadano con el Organismo (a través de la Web): obtener información (%)	65,00	0,00	-65,00	-100,00
				Motivos de interacción del ciudadano con el Organismo (a través de la Web): Gestión electrónica completa de los trámites disponibles en la Web (%)	30,00	0,00	-30,00	-100,00
		3. Potenciar las relaciones con otros Organismos e Instituciones	1. Incorporación de los ayuntamientos al sistema de permiso por puntos y optimización de la gestión del permiso por puntos	Declaraciones de pérdida de vigencia (Nº)	25.000,00	23.293,00	-1.707,00	-6,83
				Conductores que han recuperado el permiso tras la pérdida por puntos (Nº)	24.000,00	21.244,00	-2.756,00	-11,48
				Sanciones por puntos de todas las administraciones (Nº)	1.250.000,00	1.698.838,00	448.838,00	35,91
				Conductores con 3 o menos puntos (Nº)	90.000,00	70.311,00	-19.689,00	-21,88

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
132B	SEGURIDAD VIAL	AREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA 1. Optimizar la gestión económica del Organismo	1. Transformación de las Jefaturas Provinciales	Tiempo medio de recuperación del permiso retirado por puntos (Días) Población cubierta por el permiso por puntos (%)	400,00 99,00 0,00	534,00 87,00 0,00	134,00 -12,00 0,00	33,50 -12,12 0,00
				1. Implantación de la cita previa (%) Reducción del tiempo de espera del público (min) Aumento de trámites de administración electrónica (%)	100,00 25,00 45,00	0,00 0,00 0,00	-100,00 -25,00 -45,00	-100,00 -100,00 -100,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
						ABSOLUTAS	%
132B	SEGURIDAD VIAL	AREA DE SEGURIDAD VIAL 1. Concienciar e involucrar a la sociedad en la seguridad vial y lograr mejores comportamientos y una conducción más responsable, cívica y segura	1. Fomentar una conducción responsable: 2. Impulsar la educación en seguridad vial en el ámbito formal y no formal 3. Fomentar y mejorar la formación de los conductores y agentes implicados en la seguridad vial	0,00 0,00 0,00 0,00	0,00 11.199.349,91 22.797.043,72 2.052.894,59	0,00 11.199.349,91 22.797.043,72 2.052.894,59	0,00 0,00 0,00 0,00

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
						ABSOLUTAS	%
		2. Lograr carreteras, vehículos y entornos más seguros	1. Mejorar la fluidez del tráfico, la información al usuario de las vías y las acciones para el control de la seguridad de los vehículos 2. Impulso y despliegue del "e-call"	0,00	9.061.153,70	9.061.153,70	0,00
		3. Lograr una mayor coordinación y participación de los agentes implicados en garantizar la seguridad vial	1. Disponer de mecanismos de coordinación dinámicos y eficaces basados en el compromiso de los agentes involucrados 2. Potenciar la actividad de control de calidad en los centros colaboradores a fin de garantizar que los nuevos conductores reúnen las condiciones necesarias para realizar una conducción segura 3. Sinergias con la administración local 4. Consejo Superior de Seguridad Vial	0,00	970.930,60	970.930,60	0,00
		4. Mejorar el conocimiento y la información para proporcionar un tratamiento más eficaz de las problemáticas de seguridad vial	1. Avanzar en el conocimiento del nivel de seguridad de la red viaria 2. Disponer de la información sobre factores de riesgo de accidentes y lesiones, colectivos de usuarios y evaluación de medidas de seguridad vial	0,00	123.902,81	123.902,81	0,00
		AREA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INVESTIGACION	1. Creación y gestión de un registro nacional de Centros Tecnológicos y de Investigación y de Investigadores en Seguridad Vial 2. Elaboración del Plan de Investigación aplicada en seguridad vial 2013-1016	0,00	133.951,06	133.951,06	0,00
132B	SEGURIDAD VIAL			0,00	4.660.466,87	4.660.466,87	0,00
				0,00	2.438.070,64	2.438.070,64	0,00
				0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	242.732,65	242.732,65	0,00
				0,00	1.447.659,00	1.447.659,00	0,00

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
						ABSOLUTAS	%
132B	SEGURIDAD VIAL	3.Mejora del sistema de gestión de Investigación	1. Armonización y generalización de los documentos técnicos de memoria de investigación, evaluación técnica y difusión de la investigación	0,00	116.511,67	116.511,67	0,00
		4. Desarrollo y gestión de proyectos de base científico-técnica	1.Desarrollo y gestión de proyectos de base científico-técnica	0,00	216.685,59	216.685,59	0,00
132B	SEGURIDAD VIAL	AREA DE GESTIÓN DE TRÁFICO Y MOVILIDAD		0,00	0,00	0,00	0,00
		1. Desarrollar un modelo de movilidad sostenible y definir el Plan ITS 2011-2020	1. Integración de las acciones en marcha y planificadas en materia de movilidad sostenible en un programa de acción y elaboración del plan ITS 2011-2020	0,00	5.846.819,09	5.846.819,09	0,00
132B	SEGURIDAD VIAL	2. Realizar una eficiente gestión del tráfico	1. Gestionar la instalación y el mantenimiento de equipos conforme al plan ITS, así como el control y vigilancia de las vías	0,00	430.357.949,93	430.357.949,93	0,00
			2. Desarrollar un esquema nacional de dirección de la gestión del tráfico en situaciones excepcionales	0,00	2.330.233,44	2.330.233,44	0,00
132B	SEGURIDAD VIAL	AREA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AL CIUDADANO		0,00	7.109.157,00	7.109.157,00	0,00
		1. Optimizar la Gestión Administrativa	3. Promover sistemas de información multicanal para mejorar el acceso a usuarios finales y profesionales de la carretera, por diferentes canales de comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00
132B	SEGURIDAD VIAL		1. Mejorar la gestión tramitación del procedimiento sancionador	0,00	29.125.413,05	29.125.413,05	0,00
			2. Definición, puesta en marcha y mantenimiento de los trámites telemáticos asociados al vehículo	0,00	15.795.309,47	15.795.309,47	0,00

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
						ABSOLUTAS	%
132B	SEGURIDAD VIAL	<p>2. Reforzar los canales de comunicación con el ciudadano</p> <p>3. Potenciar las relaciones con otros Organismos e Instituciones</p> <p>ÁREA ORGANIZACIÓN INTERNA</p> <p>1. Optimizar la gestión económica del Organismo</p>	<p>3. Definición, puesta en marcha y mantenimiento de los trámites telemáticos asociados al conductor</p> <p>4. Definición, puesta en marcha y mantenimiento de los trámites telemáticos asociados a las autorizaciones especiales de circulación</p> <p>1. Actualización sistemática de los contenidos divulgativos en la Web dgt.es</p>	0,00	15.837.652,92	15.837.652,92	0,00
			<p>1. Incorporación de los ayuntamientos al sistema de permiso por puntos y optimización de la gestión del permiso por puntos</p> <p>1. Transformación de las Jefaturas Provinciales</p>	0,00	11.819.162,69	11.819.162,69	0,00
				0,00	14.840.068,67	14.840.068,67	0,00
				0,00	11.803.628,18	11.803.628,18	0,00
				0,00	0,00	0,00	0,00
				0,00	65.039.370,13	65.039.370,13	0,00

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	1.526,29	:	Fondos líquidos	410.324.073,50		
			Pasivo corriente	26.883.698,61		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	1.645,57	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	410.324.073,50	+	32.065.168,65
			Pasivo corriente	26.883.698,61		
c) LIQUIDEZ GENERAL	1.645,57	:	Activo Corriente	442.389.242,15		
			Pasivo corriente	26.883.698,61		
d) ENDEUDAMIENTO	2,02	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	26.883.698,61	+	0,00
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	26.883.698,61	+	1.306.195.671,59
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	:	Pasivo corriente	26.883.698,61		
			Pasivo no corriente	0,00		

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

f) CASH-FLOW	16,46	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	26.883.698,61	+	0,00
			Flujos netos de gestión	163.374.379,69		

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)		
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
58,03	0,29	41,66
		0,02

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)		
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	Resto GGOR / GGOR
50,80	24,40	24,80
		0,00

3) Cobertura de los gastos corrientes

91,27	:	Gastos de gestión ordinaria	841.417.407,12
		Ingresos de gestión ordinaria	921.855.917,73

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:	
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	95,28 : Obligaciones reconocidas netas 871.961.360,10
	Créditos totales 915.199.576,39
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	98,80 : Pagos realizados 861.535.292,05
	Obligaciones reconocidas netas 871.961.360,10
3) ESFUERZO INVERSOR	11,61 : Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) 101.213.094,94
	Total obligaciones reconocidas netas 871.961.360,10
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	4,36 : Obligaciones pendientes de pago x 365 3.805.514.838,25
	Obligaciones reconocidas netas 871.961.360,10

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2014

16101 - JEFATURA DE TRÁFICO		(euros)
b) Del presupuesto de ingresos corriente:		
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	100,87	923.139.404,40
		Derechos reconocidos netos
		Previsiones definitivas
		Recaudación neta
2) REALIZACIÓN DE COBROS	96,96	915.199.576,39
		Derechos reconocidos netos
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	11,11	10.259.968.171,60
		Derechos reconocidos netos
c) De presupuestos cerrados:		
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	36.960.181,46
		Pagos
2) REALIZACIÓN DE COBROS	99,46	46.851.064,87
		Cobros
		Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)
		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)

VI.11 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre que puedan ser de especial relevancia y que puedan tener datos útiles para los destinatarios de la información contable pública.

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido: V.3; VI.6; VI.8;

JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO

Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2014

Intervención Delegada en la Jefatura Central de Tráfico

Índice

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN: FAVORABLE CON SALVEDADES
- IV. OPINIÓN
- V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en la Jefatura Central de Tráfico en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2014 que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Directora de la Jefatura Central de Tráfico es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Directora General de Tráfico el 6 de noviembre de 2015 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada en la Jefatura Central de Tráfico en esa misma fecha.

La Directora General de Tráfico inicialmente formuló sus cuentas anuales el 21 de mayo de 2015 y se pusieron a disposición de la Intervención Delegada el mismo día. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 16101_2014_F_151106_100606_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con C7F5519F5B184BC20691649F697CE468E359AFFEDBF138B8449104BBA36189C0 y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría favorable con salvedades.

III. Resultados del trabajo. Fundamento de la opinión: Favorable con salvedades

III.1 No ha sido posible comprobar la existencia, composición y correcta valoración de muchos de los activos registrados contablemente en su inmovilizado material e intangible (Epígrafes I y II del Activo no corriente del Balance), ya que no existe un inventario completo de los bienes y derechos del Organismo.

Existe un inventario de bienes inmuebles que sirve de soporte a la contabilidad y representa el 24,77% del inmovilizado intangible y el 37,46% del inmovilizado material. No obstante, en el momento de la elaboración de este inventario, 31 de diciembre de 2004, no se pudieron verificar los valores iniciales de los inmuebles que se incorporaron, porque de muchos de ellos, únicamente se encontraba archivada la escritura de compraventa y no la documentación justificativa de las ampliaciones y mejoras realizadas en los mismos.

Hay, así mismo, un inventario de vehículos que representa únicamente el 4,02% del saldo de la cuenta 218 "Elementos de transporte", al no incluir los helicópteros ni los elementos adquiridos para la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (ATGC).

Del resto de elementos del inmovilizado, un 63,55% del valor del inmovilizado que figura en los epígrafes I y II del Balance, no existe un inventario que sirva de soporte a la contabilidad.

III.2 El Organismo no reconoce ni aplica al Presupuesto de Ingresos los derechos de cobro derivados de las multas en el momento de dictar el acto administrativo de liquidación de la sanción económica. Éstas, únicamente se contabilizan cuando tiene lugar su cobro, por lo que no hay constancia contable de las sanciones firmes y pendientes de cobro, incumplándose los principios de devengo y de imputación de la transacción al presupuesto del ejercicio en el que tiene lugar el nacimiento de los derechos a cobrar, así como la norma de valoración 16ª del PGCP.

Este incumplimiento de los principios y normas del Plan General de Contabilidad Pública impide conocer, a través de las cuentas anuales, el importe de las multas liquidadas que no llegan a ser recaudadas.

En el ejercicio 2014 se han contabilizado 384.036.026,57 euros de ingresos por sanciones en la cuenta del resultado económico patrimonial y, según datos facilitados por el Organismo, el importe de las sanciones firmes y pendientes de cobro, no contabilizado, en tramitación para su cobro en vía ejecutiva por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria es de 420.305.615,01 euros y de 50.862.030,91 euros el de la deuda no admitida por la AEAT y que estaría, en parte, en una situación de posible prescripción.

IV. Opinión

En nuestra opinión, excepto por el efecto de las salvedades descritas en el apartado "Resultados del trabajo: Fundamento de la opinión favorable con salvedades" las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Jefatura Central de Tráfico a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

V. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

V.1. La entidad auditada está obligada a presentar en la nota 25 de la memoria, información referida a sus costes por actividades de acuerdo con la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, que regula los criterios para la elaboración de dicha información establecidos en el sistema de Contabilidad Analítica Normalizada para Organizaciones de la Administración (CANOA).

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que la distribución de costes de actividades, de acuerdo con su normativa reguladora, resulta razonablemente coherente con la información financiera contable auditada.

V.2. La entidad está obligada a presentar en la nota 23.6 de la memoria, Balance de Resultados e Informe de Gestión referido al grado de realización de objetivos y al coste de los objetivos realizados. En relación con este punto, debe señalarse lo siguiente:

- a) No se ha podido verificar que la imputación del coste, medido en términos de obligaciones reconocidas, a los objetivos es correcta. El Organismo no ha facilitado un listado, con desglose por conceptos presupuestarios, de la imputación realizada y no ha sido posible, a través de los sistemas de gestión de que dispone el Organismo, obtener esta información.
- b) Así mismo, no se ha incluido en el Balance de Resultados el coste previsto de los objetivos realizados, medido en términos de créditos definitivos, ni por ello el cálculo de las desviaciones financieras producidas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Delegado en la Jefatura Central de Tráfico, en Madrid, a 30 de noviembre de 2015.